



Gobierno de la Ciudad de La Paz



**DECRETO N° 229/23**

28 de Marzo de 2023

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 197/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de marzo de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 19/23, con el fin de llevar adelante la adquisición de:

- DIECISEIS (16) LUMINARIAS, TIPO FAROLA, PARA EXTERIORES, PARA MONTAR SOBRE COLUMNAS METALICAS RECTAS, CON UNA POTENCIA LUMINOSA MAYOR DE 12000 LUMENES, Y AL MENOS 120 WATTS DE POTENCIA, CON VIDA UTIL PROMEDIO DE 80.000 hs Y ACOMETIDA A COLUMNA DE 60 mm.

- DIECISEIS (16) COLUMNAS DE 4m DE ALTURA LIBRE, CON ACOMETIDA SUBTERRANEA, REALIZADA EN DOS TRAMOS DE CAÑOS, INFERIOR Ø 101 mm Y SUPERIOR Ø 76 mm CON ACOMETIDA PARA FAROLA DE 60 mm. - PINTADAS CON PINTURA ANTIÓXIDO Y DOS MANOS DE SINTÉTICO COLOR A DEFINIR- DESTINADAS A SOPORTAR LAS LUMINARIAS QUE SE COLOCAN EN EL ESPACIO PUBLICO. DEBERAN CONTAR CON VENTANA DE INSPECCIÓN, BULÓN DE TOMA A TIERRA Y BORNERA DE CONEXIÓN; con la finalidad de llevar adelante la obra, según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 188.222/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 04/14 del Expediente N° 188222/23;

Que, se presentaron las firmas: MARTINO JOSE CARLOS quien cotizó solamente el ítem 1- y por la suma total de Pesos "Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos con 00/100" (\$818.400,00) y la firma IGNIS LIGHTING SRL., quien cotizó la suma

total de pesos “Dos Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos con 00/100” (\$2.235.200,00), por ambos Ítems, según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 78 del Expediente N°188222/23;

Que, a fs 81 del Expediente N° 188222/23, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 19/23 -celebrado el día 21 de marzo de 2023-, recomendando adjudicar el ÍTEM 1 a la firma MARTINO JOSE CARLOS, CUIT NRO. 20-23578857-9, con domicilio en calle Toledo Nro. 1009 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, quien cotizó la suma total de pesos “Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos con 00/100” (\$818.400,00); y el ÍTEM 2 a la firma IGNIS LIGHTING SRL., CUIT 30-70935087-7, con domicilio en calle España Nro. 1651-Colectora Oeste-Ruta Panamericana Km 47,5-Ramal Escobar, provincia de Buenos Aires, quien cotizó la suma total de Pesos “Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100” (\$1.273.600,00).

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 19/23 y adjudicar a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### DECRETA

**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 19/23, llevado a cabo el día 21 de Marzo de 2023, conforme el Expediente N° 188.222/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

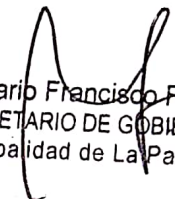
**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 19/23 a las firmas: MARTINO JOSE CARLOS, CUIT NRO. 20-23578857-9, con domicilio en calle Toledo Nro. 1009 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, el ÍTEM 1, por la suma total de pesos “Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos con 00/100” (\$818.400,00); y a la firma IGNIS LIGHTING SRL., CUIT 30-70935087-7, con domicilio en calle España Nro. 1651-Colectora Oeste-Ruta Panamericana Km

47,5-Ramal Escobar, provincia de Buenos Aires, por la suma total de Pesos "Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100" (\$1.273.600,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Cra. Cristina Matilde Pons  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia